MINJUSTICIA	SOLICITUD PAGO A CONTRATISTAS	SP-0157-2018-20.780
		Página 1 de 3

I. INFORMACION SOBRE EL PAGO SOLICITADO

Fecha: 27febrero de 2018

Pago a favor de: MYRIAM MARCELA ROJAS GONZALEZ Identificación: 1032427680

La suma de: 3.032.900,00 (tres millones treinta y dos mil novecientos y 00 / 100 pesos m/cte)

Concepto Pago Mensual

Periodo de pago del 01/02/2018 al 28/02/2018 | Pago / Desembolso: 2 de 8

Cuenta Bancaria No: 205134158 Tipo: Ahorros Banco: Banco de Bogota

Información adicional:
Segundo pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2018 de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios No. 157 de 2018.

II. INFORMACION DEL CONTRATO

Contrato No: 0157-2018 Garantía Unica: 0157-2018 Fecha de aprobación: 16/01/2018

Expedida por: Sin Poliza

Plazo Inicial: 8 Meses Fecha de Inicio: 16/01/2018 Fecha de terminación: 31/08/2018

Forma de pago:

1. Un (1) primer pago con corte al 31 de enero de 2018, por la SETECIENTOS DIECIOCHO SEISCIENTOS CUARENTA ($1.718.643.00).
2. Siete (07) pagos iguales en los meses de febrero a agosto de 2018 cada uno por la suma de TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($3.032.900)

III. INFORMACION FINANCIERA

CDP No: 5118 De: 05/01/2018 | RP No: 11218 De: 16/01/2018

Unidad / Subunidad ejecutora 12-01-01-0000 MJD - GESTION GENERAL

IV. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista entregó los productos convenidos y cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones pactadas para el periodo señalado en la sección I de la presente solicitud.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, y realizó los pagos de los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales en los siguientes terminos.

La contratista cumplió con las obligaciones establecidas para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2018.

MR.

Planilla No	Periodo de pago	Fecha de pago	Entidad	Valor
8325753032	Febrero de 2018	22/02/2018	Colfondos	194.300
8325753032	Febrero de 2018	22/02/2018	Positiva	6.400
8325753032	Febrero de 2018	22/02/2018	Compensar EPS	151.800

Por lo anterior, autorizo el pago por el valor solicitado en presente documento.

AREVALO BARRERO NESTOR SANTIAGO
Supervisor

V. CONSTANCIA DE RECIBIDO DE DOCUMENTOS GESTION CONTRACTUAL

1. Informe mensual de ejecución del contrato presentado por el contratista con el visto bueno del supervisor folios_____.
2. Enuncie los demás documentos entregados al Grupo de Gestión Contractual como producto de ejecución del contrato folios_____

Nombre _____ Firma _____ Fecha _____

VI. CONSTANCIA DE RECIBIDO DE DOCUMENTOS PARA PAGO

1. Factura No _____ (cuenta de cobro) folios_____.
2. Enuncie los demás documentos entregados al Grupo de Gestión Financiera y Contable folios_____.

Nombre _____ Firma _____

Fecha _____ Consecutivo _____

Causal de la devolución(Indique de forma precisa y concreta el motivo)

MINJUSTICIA	**INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. 0157-2018**	Código: P-GC-06-02
	Periodo del informe: desde 01/02/2018 hasta 28/02/2018	Versión: 03

DATOS DEL CONTRATO

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Juridico del Ministerio de Justicia y del Derecho en la operación y desarrollo del Sistema Único de Información Normativo SUIN - JURISCOL.

Contratista: MYRIAM MARCELA ROJAS GONZALEZ Identificación: 1032427680

Plazo: 8 Meses Fecha Inicio 16/01/2018 Fecha Terminación: 31/08/2018

EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PERIODO REPORTADO

Descripción de Actividades Juridicas

MR.

OBLIGACIONES 1 Y 2:
1.1 Actualización Normativa: Realicé la adecuación jurídica de las siguientes normas seleccionadas en el Diario Oficial: 9 NORMAS
1.2. Actualización Jurisprudencia Consejo de Estado: Se llevó a cabo el registro y cargue de las providencias emitidas por el Consejo de Estado, de acuerdo al reporte entregado por la Dra. Ángela Bautista- coordinadora del grupo de Defensa, para esto se realizó el reparto entre los técnicos para el cargue en Ciclope y a los abogados para la adecuación jurídica, de los siguientes documentos, los cuales fueron posteriormente revisados y cargados en Taxonomy para su publicación en el portal: 10 PROVIDENCIAS.
OBLIGACIÓN 3:2.1. Respecto a esta obligación no se reporta actividad.
OBLIGACIÓN 4: 3.1 Le di respuesta a los siguientes derechos de petición: 21
- EXT18-0006894: no se realiza OFI por indicaciones del grupo de Gestión Humana, se respondió por correo electrónico.

3.2 Colaboré con la realización de la respuesta a los siguientes memorandos: 5

3.3 Calificaciones de desempeño laboral: Colaboré con la elaboración de los formatos respectivos de las calificaciones de desempeño laboral de los funcionarios en carrera administrativa y libre nombramiento y remoción; esta actividad consistió en ayudarle a los funcionarios de la DDDOJ a llenar dichos formatos, de acuerdo con la capacitación que me fue dada por Gestión Humana, posteriormente se revisaron con el Director de DDDOJ y los radiqué en Gestión Humana, con el MEM18-0001577.

3.4 Concertación de compromisos laborales: Ayudé con la elaboración de los formatos respectivos de la concertación de compromisos laborales de los funcionarios en carrera administrativa y libre nombramiento y remoción; esta actividad consistió en ayudarle a los funcionarios de la DDDOJ a llenar dichos formatos, posteriormente se revisaron con el Director de DDDOJ, para ser radicados en Gestión Humana.

3.5 Concertación de compromisos laborales en el Acuerdo de gestión del Director de DDDOJ: Le colaboré al Director con la elaboración de los formatos respectivos de la concertación de compromisos laborales del acuerdo de gestión.

OBLIGACIÓN 5: 4.1 En el marco del Plan Decenal del Sistema de Justicia, existe una acción del componente de Seguridad Jurídica relativa a "Atender de manera efectiva las necesidades de infraestructura y arquitectura humana y tecnológica del Sistema Único de Información Normativa - SUIN" cuyo objetivo específico es "Definir estrategias de divulgación y difusión del ordenamiento jurídico vigente en la nación y en el territorio, en función de su cognoscibilidad."

En este sentido, la actualización permanente del Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscol que se realiza a través del cargue y adecuación de normas y sentencias que se emiten a diario en el ordenamiento jurídico colombiano, contribuye a la satisfacción de las necesidades del Sistema y por tanto a la ejecución de la mencionada acción con el consecuente cumplimiento del objetivo específico de divulgar el ordenamiento jurídico vigente en Colombia.

Descripción de Actividades Técnicas

5.1 Asistencia a reuniones:

Fecha: 8 de febrero de 2018
Tema: Calificaciones funcionarios de DDDOJ
Hora: 11:30 Am a 12:30 pm
Asistentes: Jenny Serna, funcionaria de Gestión Humana

MA.

Fecha: 13 de febrero de 2018
Tema: Calificaciones funcionarios de DDDOJ
Hora: 9:30 am a 11:00 am
Asistentes: Director de ordenamiento jurídico

Fecha: 20 de febrero de 2018
Tema: Capacitación- versionamiento equipo Suin
Hora: 2:00 Pm a 4:00 Pm
Asistentes: equipo jurídico Suin Juriscol

Fecha: 21 de febrero de 2018
Tema: Revisión de la concertación de compromisos laborales por parte de los funcionarios de la DDDOJ
Hora: 2:00 pm a 3:30 pm
Asistentes: Director de ordenamiento jurídico

Fecha: 22 de febrero de 2018
Tema: Ceremonia de inauguración del 167° Periodo Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Hora: 8:00 am a 10:0 am
Asistentes: Presidente de la República, Ministro de Justicia y del Derecho, Ministra de Relaciones Exteriores, Fiscal General de la Nación, funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho entre otros.

Descripción de Actividades Administrativas

El Ministerio, viene realizando actividades administrativas, para la ejecución del contrato, como son:

1. Ejercer la supervisión del contrato.

2. Realizar el registro presupuestal correspondiente

3. Realizar en la forma y condiciones pactadas el pago de los honorarios de LA CONTRATISTA

4. Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto.

5. El Ministerio de Justicia y del Derecho tendrá a cargo el pago de los gastos en que incurra LA CONTRATISTA por concepto de viajes en los montos que establecen las normas que regulan la materia, y de conformidad con la normatividad del El Ministerio.

Descripción de Actividades Financieras

De acuerdo a la cláusula 4 del contrato, el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato así:

a) Un (1) primer pago con corte a 31 de enero de 2018, por la suma de UN MILLON SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARETA Y TRES MIL PESOS ($ 1.718.643).

b) Siete (07) pagos iguales en los meses de febrero a agosto de 2018, cada uno por la suma de TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 3.032.900).

Para el presente informe se cumple con el pago No.02, correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2018, por un valor TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 3.032.900).

mm.

MINJUSTICIA	**INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. 0157-2018**	Código: P-GC-06-02
	Periodo del informe: desde 01/02/2018 hasta 28/02/2018	Versión: 03

EJECUCION DE RECURSOS, CIFRAS Y PORCENTAJES

Porcentaje de avance fisico programado	100,00 %
Porcentaje de avance fisico real	21,00 %
Porcentaje de avance presupuestal programado	100,00 %
Porcentaje de avance presupuestal real	21,00 %

CONCLUSIONES DE LA EJECUCION DEL PERIODO

La contratista cumplió con las obligaciones establecidas para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2018.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas, para el periodo mencionado.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud y pensión y ARL.

SUSCRIPCION DEL INFORME



AREVALO BARRERO NESTOR SANTIAGO
Supervisor

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2018

CUENTA DE COBRO No. 2/8

NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit 900.457.461-9

DEBE A:

MYRIAM MARCELA ROJAS GONZÁLEZ

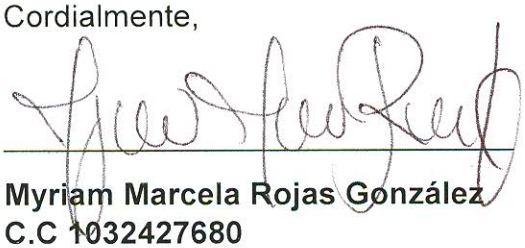
C.C. 1.032.427.680 DE BOGOTA

a) **LA SUMA DE:** TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 3.032.900).

POR CONCEPTO DE: Segundo (2) pago con corte a 28 de febrero de 2018 de acuerdo con la Cláusula Cuarta del contrato de prestación de servicios **No 157 de 2018.**

Favor consignar o hacer transferencia electrónica en la Cuenta de Ahorros **205134158** del **BANCO DE BOGOTA** a mi nombre.

Cordialmente,



Myriam Marcela Rojas González
C.C 1032427680
Cra 51 No. 104b-70 apt 208
3114525464
Myriam.rojas.doj.minjusticia@gmail.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): MYRIAM MARCELA ROJAS GONZALEZ
No. Identificación: CC1032427680
Dirección: CRA 73 163 64
Telefono: 4749469
Correo: MARCELITAROJASG@HOTMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8325753032

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MYRIAM MARCELA ROJAS GONZALEZ
Tipo y número de identificación	CC1032427680
Número de planilla	8325753032
Fecha pago	2018-02-22
Número de autorización pago	1000000028
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	febrero de 2018
Periodo de Cotización Pensión	febrero de 2018
Número de Administradoras	4
Total Pagado	377900
Total Intereses de Mora	1100

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6500	1
231001	Colfondos	194800	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	24400	1
EPS008	Compensar EPS	152200	1

8325753032

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1032427680
APELLIDOS Y NOMBRES: MYRIAM MARCELA ROJAS GONZALEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	231001	1214000	1214000	1214000	1214000	151800	0	194300	0	6400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MINJUSTICIA | TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, MYRIAM MARCELA ROJAS GONZÁLEZ

Identificado(a)	NIT:		C.C:	X	CE:		Otros:		Número:	1.032.427.680	D.V.	

Dirección: CRA 51 No. 104 B -70 APT 208

Telefono: _____ Celular: 3114525464

Correo Electrónico(E-mail): marcelitarojasg@hotmail.com

En mi calidad de: Persona Natural [X] y Declarante de Renta: [ ] No declarante de Renta [X]

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el paragrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los descuentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social, en concordancia con el artículo18 de la ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del contrato Número **157** de **2018**, suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, Objeto del pago sujeto a retención; en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada

Nombre EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	Periodo, Valor base del ingreso de cotización (40% valor ingreso mensual del contrato) y valor pagado en la planilla sin intereses de mora			
		Mes	Año	Ingreso Base Cotización (40%)	Valor pagado
COMPENSAR EPS	8325753032	FEBRERO	2018	1.214.000,00	151.800,00
COLFONDOS					194.300,00
ARL POSITIVA					6.400,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI			NO	X
b) Que por los Honorarios percibidos en la prestación del servicio, cumplí con la siguiente condicion: 1) No vinculé ni contraté trabajadores o Contratistas como minimo por noventa dias continuos o discontinuos.	SI	X		NO	
c) Que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2017) superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT. (44.603.000)	SI			NO	X

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013

Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1.	SI:	[ ]	NO:	[X]
Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Financiera.	SI:	[ ]	NO:	[X]
Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 2012 relacionado en el Anexo 1, respaldada con certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI:	[ ]	NO:	[X]

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiendome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Se firma a los 28 días del mes de FEBRERO del año 2018

Firma

MINJUSTICIA | TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ANEXO DECLARACION JURAMENTADA

Nombres y Apellidos: **MYRIAM MARCELA ROJAS GONZÁLEZ** Contrato No. : **157 DE 2018**

Identificado (a): NIT: [ ] CC: [x] CE: [ ] Otros: [ ] Número: 1.032.427.680 D.V.

Información para Depurar la Base de la Retención

1. Deducción de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con las condiciones de dependientes:

1.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad [ ]

1.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que esten estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas ténicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. [ ]

1.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores fisicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. [ ]

1.4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientes sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sen certificados por Medicina Legal. [ ]

1.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. [ ]

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

2. Deducción por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

Certificación Adjunta SI: [ ] NO: [X]

Crédito Compartido SI: [ ] NO: [X]

Porcentaje que le corresponde % _____ y valor que le corresponde $ _____

3. Deduccion por Salud o Medicina Prepagada

Certificación Adjunta SI: [ ] NO: [X]

La anterior se firma el 28 del mes de FEBRERO del año 2018

Firma

INFORME DE ACTIVIDADES
EJECUCION DEL CONTRATO No. 157 -2018

DESDE EL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO2018

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS

Obligación 1. Recopilar, actualizar y registrar la normativa (leyes, decretos de carácter general y abstracto, etc) y jurisprudencia de acuerdo con las modificaciones que se introduzcan al ordenamiento jurídico colombiano en el Sistema Único de Información Normativa –SUIN de acuerdo con sus manuales e instructivos de procedimientos. Obligación 2. Apoyar a la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico en la gestión de los mecanismos o estrategias para el fortalecimiento y sostenimiento del Sistema Único de Información Normativa SUIN

1.1 Actualización Normativa: Realicé la adecuación jurídica de las siguientes normas seleccionadas en el Diario Oficial:

-D070/18
-D073/18
-D058/18
-D059/18
-D069/18
-D209/18
-D2161/17
-D2157/17
-D2152/17

1.2. Actualización Jurisprudencia Consejo de Estado: Se llevó a cabo el registro y cargue de las providencias emitidas por el Consejo de Estado, de acuerdo al reporte entregado por la Dra. Ángela Bautista- coordinadora del grupo de Defensa, para esto se realizó el reparto entre los técnicos para el cargue en Ciclope y a los abogados para la adecuación jurídica, de los siguientes documentos, los cuales fueron posteriormente revisados y cargados en Taxonomy para su publicación en el portal:

- Auto 2015-00081
- Sentencia 2008- 0012700
- Sentencia 2008- 00047

- Auto 2016-00382
- Auto 2016-00498
- Sentencia 2016-00611
- Auto 2014-00190
- Auto 2015- 0542
- Auto 2016- 00012
- Auto 2013- 1625

Obligación No. 3 Apoyar a la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico en los procesos de cargue, actualización y mantenimiento de los documentos relacionados con el Marco Regulatorio, específicamente los reglamentos técnicos expedidos por los sectores de la administración pública que los generan.

2.1. Respecto a esta obligación no se reporta actividad.

Obligación No. 4. Elaborar informes, actualizaciones, consultas, peticiones, actas y demás documentos relacionados con las funciones de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico.

3.1 Le di respuesta a los siguientes derechos de petición:

- EXT17-0052360 OFI18-0002972-DOJ-2300
- PQRD18-0000109 OFI18-0003169-DOJ-2300
- EXT18-0004321 OFI18-0003691-DOJ-2300, OFI18-0003694-DOJ-2300, OFI18-0003695-DOJ-2300
- EXT18-0004101 OFI18-0003055-DOJ-2300, OFI18-0003055--DOJ-2300
- EXT18-0005338 OFI18-0004145-DOJ-2300
- EXT18-0002404 OFI18-0004154-DOJ-2300
- EXT18-0005338 OFI18-0004145-DOJ-2300
- EXT18-0005143 OFI18-0066791-DOJ-2300
- PQRD18-000205 OFI18-0004184-DOJ-2300

- EXT18-0006894: no se realiza OFI por indicaciones del grupo de Gestión Humana, se respondió por correo electrónico.

3.2 Colaboré con la realización de la respuesta a los siguientes memorandos:

-MEM18-0001709-DOJ-2300
-MEM 18-0001465-DOJ-2300

-MEM18-0001577-DOJ-2300
-MEM 18-0001601-OCI-1400
-MEM 18-0001312-GGH-4005

3.3 Calificaciones de desempeño laboral: Colaboré con la elaboración de los formatos respectivos de las calificaciones de desempeño laboral de los funcionarios en carrera administrativa y libre nombramiento y remoción; esta actividad consistió en ayudarle a los funcionarios de la DDDOJ a llenar dichos formatos, de acuerdo con la capacitación que me fue dada por Gestión Humana, posteriormente se revisaron con el Director de DDDOJ y los radiqué en Gestión Humana, con el MEM18-0001577.

3.4 Concertación de compromisos laborales: Ayudé con la elaboración de los formatos respectivos de la concertación de compromisos laborales de los funcionarios en carrera administrativa y libre nombramiento y remoción; esta actividad consistió en ayudarle a los funcionarios de la DDDOJ a llenar dichos formatos, posteriormente se revisaron con el Director de DDDOJ, para ser radicados en Gestión Humana.

3.5 Concertación de compromisos laborales en el Acuerdo de gestión del Director de DDDOJ: Le colaboré al Director con la elaboración de los formatos respectivos de la concertación de compromisos laborales del acuerdo de gestión.

Obligación No. 5. Asistir y colaborar a la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico en el cumplimiento de las obligaciones definidas para esta Dirección en el marco del Plan Decenal del Sistema de Justicia.

4.1 En el marco del Plan Decenal del Sistema de Justicia, existe una acción del componente de Seguridad Jurídica relativa a "Atender de manera efectiva las necesidades de infraestructura y arquitectura humana y tecnológica del Sistema Único de Información Normativa – SUIN" cuyo objetivo específico es "Definir estrategias de divulgación y difusión del ordenamiento jurídico vigente en la nación y en el territorio, en función de su cognoscibilidad."

En este sentido, la actualización permanente del Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscol que se realiza a través del cargue y adecuación de normas y sentencias que se emiten a diario en el ordenamiento jurídico colombiano, contribuye a la satisfacción de las necesidades del Sistema y por tanto a la ejecución de la mencionada acción con el

consecuente cumplimiento del objetivo específico de divulgar el ordenamiento jurídico vigente en Colombia.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS

5.1 Asistencia a reuniones:

Fecha: 8 de febrero de 2018
Tema: Calificaciones funcionarios de DDDOJ
Hora: 11:30 Am a 12:30 pm
Asistentes: Jenny Serna, funcionaria de Gestión Humana

Fecha: 13 de febrero de 2018
Tema: Calificaciones funcionarios de DDDOJ
Hora: 9:30 am a 11:00 am
Asistentes: Director de ordenamiento jurídico

Fecha: 20 de febrero de 2018
Tema: Capacitación- versionamiento equipo Suin
Hora: 2:00 Pm a 4:00 Pm
Asistentes: equipo jurídico Suin Juriscol

Fecha: 21 de febrero de 2018
Tema: Revisión de la concertación de compromisos laborales por parte de los funcionarios de la DDDOJ
Hora: 2:00 pm a 3:30 pm
Asistentes: Director de ordenamiento jurídico

Fecha: 22 de febrero de 2018
Tema: Ceremonia de inauguración del 167° Periodo Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Hora: 8:00 am a 10:0 am
Asistentes: Presidente de la República, Ministro de Justicia y del Derecho, Ministra de Relaciones Exteriores, Fiscal General de la Nación, funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho entre otros.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

El Ministerio, viene realizando actividades administrativas, para la ejecución del contrato, como son:

1. Ejercer la supervisión del contrato.
2. Realizar el registro presupuestal correspondiente
3. Realizar en la forma y condiciones pactadas el pago de los honorarios de LA CONTRATISTA
4. Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto.
5. El Ministerio de Justicia y del Derecho tendrá a cargo el pago de los gastos en que incurra LA CONTRATISTA por concepto de viajes en los montos que establecen las normas que regulan la materia, y de conformidad con la normatividad del El Ministerio.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS

De acuerdo a la cláusula 4 del contrato, el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato así:

a) Un (1) primer pago con corte a 31 de enero de 2018, por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARETA Y TRES MIL PESOS ($ 1.718.643).**

b) Siete (07) pagos iguales en los meses de febrero a agosto de 2018, cada uno por la suma de **TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 3.032.900).**

c) Para el presente informe se cumple con el pago **No.02,** correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2018, por un valor **TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 3.032.900).**

mn.

Cordialmente,

MYRIAM MARCELA ROJAS GONZÁLEZ
Contratista

Vo.Bo. NERY ZÁMBRANO

NÉSTOR SANTIAGO ARÉVALO BARRERO
Supervisor